



Asociación Gerontológica Costarricense
Programa de Promoción Social



XXVIII Concurso Literario de Personas Mayores 2019
“Teresita Aguilar Mirambell”

Bases del Concurso

GÉNEROS LITERARIOS

Primero

Para personas nacionales los géneros literarios para participar en el concurso son:

- A. Cuento (tema libre)
- B. Poesía (tema libre).
- C. Cuento Infantil (tema libre).
 1. Relato de experiencias: tema “Desarrollando nuevas habilidades como persona mayor emprendedora”.

Para personas en el extranjero el género literario para participar es:

- A. Poesía (tema libre).

REQUISITOS PERSONAS PARTICIPANTES

Segundo

Pueden participar todas aquellas personas mayores de 60 años tanto nacionales como extranjeras, con excepción de miembros del Jurado Calificador, integrantes de la Junta Directiva y personas funcionarias de AGECO.

REQUISITOS DE LAS OBRAS

Tercero

Las obras presentadas deben ser originales e inéditas, lo cual significa que la obra es producida directamente por la persona participante, sin ser copia, imitación o traducción de otra y que no hayan sido publicadas anteriormente, tampoco estar a la espera de ser publicadas, ni haber sido premiadas en concursos anteriores.

En caso de que la obra sea ganadora la persona autora cede los derechos patrimoniales y exonera de responsabilidades a AGECO, quien podrá utilizarlas en publicaciones sin fines de lucro.

Cuarto

La extensión máxima de las obras en cuento y relato de experiencias será de seis (6) páginas y en el género de poesía y poesía infantil una extensión máxima de tres (3) páginas.

Todos los trabajos, sin excepción deben ser escritos a máquina o computadora con letra Arial número 12, doble espacio y los cuatro márgenes de 2,5 centímetros. El jurado no revisará obras que no cumplan con los requisitos establecidos.

Quinto

Cada concursante podrá participar con una o dos obras máximo, siempre y cuando sean de diferente género, excepto personas extranjeras que participarán solamente con una obra en el género de cuento.

Sexto

Las personas participantes que incumplan con alguno de los criterios quedan descalificadas.

PERÍODO Y LUGAR PARA PARTICIPAR

Sétimo

El período de recepción de obras será del **24 de junio al 01 de agosto del 2019.**

Para personas nacionales la o las obras deberán ser presentadas en las oficinas centrales de AGECO. Se pueden enviar por correo postal siempre y cuando se reciban dentro del período establecido por lo que se deberá prever la duración del envío. Las personas **en el extranjero** podrán enviar la obra vía correo electrónico **concursoliterario2019@ageco.org** con la documentación solicitada. **No** se tomarán en cuenta obras **enviadas vía fax.**

ENVÍO DE OBRAS

Octavo

Envío de obras personas nacionales y residentes. Deberán presentar sus obras en **un sobre sellado** que indique en su exterior el nombre de la obra y el género en el que participa y dentro deberá incluir:

1. Cuatro **(4)** copias de la obra. En la portada llevará el nombre de la obra, el género y el **seudónimo** (alias o apodo) **de la persona concursante**. En ningún lugar de la obra debe indicarse el nombre de la o el autor.
2. Una hoja adicional con los siguientes datos: nombre completo de la persona concursante, seudónimo (alias o apodo), número de teléfono, correo electrónico (si lo tiene), dirección física de la residencia que indique provincia, cantón, distrito y otras señas, género literario y nombre de la obra con la que participa.
3. Fotocopia por ambos lados de la cédula o documento de identificación vigente.
4. Llenar una boleta, que se encuentra en la Recepción de AGECO, la cual deben firmar como comprobante de aceptación de las Bases del Concurso, entrega y participación.
5. En caso de resultar ganadora la obra, se solicitará el envío de un archivo digital, vía correo electrónico o por fax.

Envío de obras por medio electrónico:

Sólo personas en el extranjero podrán enviar sus obras vía correo electrónico a la dirección concursoliterario2019@ageco.org con los siguientes archivos (Word o PDF) por separado:

1. Un archivo con la obra en letra Arial número 12, márgenes de 2,5 en todos los lados, doble espacio, seudónimo, título y género al que corresponde.
2. Otro archivo con los datos: nombre completo de la persona concursante, seudónimo, número de teléfono, correo electrónico, dirección física de la residencia, título de la obra participante y género al que corresponde.

3. Copia escaneada del **documento de identificación** personal **vigente** y en buen estado, donde **se verifique** y sea legible **número de cédula (identificación) y fecha de nacimiento**.
4. Boleta de aceptación de Las Bases del Concurso la cual deben descargar, llenar, firmar y enviarla escaneada con toda la documentación inicial. (Documento anexo)

Noveno

Las obras presentadas no serán devueltas una vez dictaminado el fallo.

JURADO CALIFICADOR

Décimo

El jurado estará conformado por tres personas reconocidas en el campo de la literatura. Dichas personas podrán conformar el jurado por un período de tres años consecutivos y posterior a este se volverá a conformar un nuevo grupo calificador.

Se corroboran por parte del jurado calificador partes o fragmentos de las obras participantes vía internet para verificar que no sean copias de otros autores.

Queda a discreción del jurado declarar desierta la premiación de cualquier género literario. El fallo del jurado es **inapelable**.

El Jurado no entregará criterios de calificación de forma individual a ninguna persona participante, solamente se referirá a criterios generales de calificación de las obras ganadoras el día del Acto de Premiación.

PREMIACIÓN DE LAS OBRAS

Décimo primero

Las obras se valorarán según dos categorías: nacionales o residentes, y obras extranjeras según los géneros mencionados en el inciso primero para cada categoría.

Décimo segundo

El fallo del jurado será dado a conocer al público nacional únicamente en la ceremonia denominada “**Acto de Premiación**”, el cual se realizará en el mes de **octubre del 2019**.

Los resultados de las obras ganadoras de personas en el extranjero serán informados vía correo electrónico y página web en el mes de octubre del 2019 en horas de la tarde del día del “Acto de Premiación” de Obras Nacionales.

La entrega del reconocimiento económico de las personas ganadoras, será vía depósito a las personas extranjeras y las nacionales por medio de cheque.

Décimo tercero

Para personas nacionales se premiarán los tres primeros lugares en cada uno de los cuatro géneros,
Se entregarán menciones honoríficas en cada género literario.

Para personas en el extranjero se premiarán los tres primeros lugares en el género en el que participan: cuento.

AGECO reconocerá a las personas ganadoras con un pago único por derechos de autor/autora, el cual corresponde a las sumas establecidas como premiación; además entregará (3) cinco ejemplares de la primera edición, en caso de que se llevara a cabo alguna publicación de las obras.

Décimo cuarto

Todas las personas concursantes que asistan al Acto de Premiación recibirán un certificado de participación.

Las personas nacionales ganadoras recibirán además como dotación económica:

Género	Lugar obtenido	Dotación económica
Cuento, Poesía, Cuento Infantil y Relato de Experiencias	Primer lugar	¢125.000,00
	Segundo lugar	¢100.000,00
	Tercer lugar	¢75.000,00

Las personas extranjeras ganadoras recibirán como dotación económica en colones y su respectivo cambio a dólares al momento de la transferencia. Esta se realizará en el momento en que todos los números de cuenta se encuentren reportados en AGECO:

Género	Lugar obtenido	Dotación económica
Poesía	Primer lugar	¢125.000,00
	Segundo lugar	¢100.000,00
	Tercer lugar	¢75.000,00

Décimo quinto

Cada persona concursante nacional podrá asistir al Acto de Premiación con una persona acompañante, confirmando previamente su asistencia al teléfono 2542-4500 una vez que sean contactadas. Las personas en el extranjero podrán asistir al Acto de Premiación si lo desean, previa confirmación.

Décimo sexto

El Jurado Calificador tendrá la potestad de resolver alguna situación particular que no se encuentre contemplada en estas bases, de acuerdo con los valores y fines promovidos por AGECO.

* * *

Mayor información en las oficinas centrales de AGECO, a los teléfonos 2542-4500 o a la dirección electrónica concursoliterario2019@ageco.org

Concurso Literario-Cronograma

Fecha recepción de obras: 24 junio-1º agosto

Fechas de entrega	
1º entrega	08 julio
2º entrega	22 julio
3º entrega	05-06-07 julio

Otras fechas importantes

Reunión jurado	03 setiembre
Acto premiación	24 octubre Instituto México- 9am

